

Plan 454 GRADO EN DERECHO

Asignatura 42673 DERECHO PENAL II: PARTE ESPECIAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

7,5

Competencias que contribuye a desarrollar

GENERALES

G1. Capacidad de análisis y síntesis

G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica

G3. Planificación y gestión del tiempo

G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.

G5. Conocimientos básicos de la profesión.

G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa

G9. Habilidades de investigación

G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)

G11. Capacidades para gestionar

información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)

G12. Capacidad crítica y autocrítica

G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

G15. Resolución de problemas

G16. Toma de decisiones

G17. Trabajo en equipo

G18. Capacidades interpersonales

G19. Liderazgo

G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar

G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia)

G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional

G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente

G26. Diseño y gestión de proyectos

G27. Iniciativa y espíritu emprendedor

G28. Compromiso ético

G29. Preocupación por la calidad

G30. Motivación de logro

ESPECÍFICAS

E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.

E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.

E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.

E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.

E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.

E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.

E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.

E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.

E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).

E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.

E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.

E26. Conciencia de la dimensión ética

E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).

E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.

E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.

E26. Conciencia de la dimensión ética

E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).

E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.

E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias

necesidades tecnológicas.

E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.

E26. Conciencia de la dimensión ética

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- El estudiante debe conocer las figuras de delito y falta esenciales en el sistema penal español.

- El estudiante debe ser capaz de aproximarse críticamente a la parte especial positiva española.

- El estudiante tiene que ser capaz de calificar correctamente desde el punto de vista jurídico penal un relato de hechos probados.

- El estudiante tiene que ser capaz de desarrollar un criterio propio en relación con los grandes problemas jurídico penales que tiene planteada la sociedad actual

Contenidos

Introducción

LECCIÓN I

Parte general y parte especial.- Problemas que plantea la sistemática de la parte especial.- Criterios clasificatorios. El bien jurídico.- Estructura de las figuras del delito.

Delitos contra la vida independiente

LECCIÓN II

Cuestiones sistemáticas.- El objeto material de los delitos contra la vida.- El delito de homicidio.- Tratamiento del homicidio preterintencional.- Homicidio culposo en el sistema penal.- Otras cuestiones.

LECCIÓN III

Tipo agravado. Asesinato. Asesinato agravado.- Tipos atenuados.- Instigación y auxilio al suicidio.- Homicidio-suicidio.- Estudio de la eutanasia.

Delitos contra la vida dependiente

LECCIÓN IV

El delito de aborto.- Objeto material.- Bien jurídico.- Concepto del aborto.- Tipos de aborto.- Problemas político criminales. Sistema de los plazos y de las indicaciones. Estudio del derecho vigente.

Delitos contra la salud y la integridad personal

LECCIÓN V

Introducción.- El delito de lesiones.- Bien jurídico.- Concepto de lesión.- Clases de lesiones.- La cuestión del consentimiento.- Participación en riña.- Violencias o malos tratos a personas especialmente protegidas.- Tráfico de órganos humanos.- Las lesiones al feto.

Delitos relativos a la manipulación genética

LECCIÓN VI

Introducción.- Bien jurídico.- Estudio de la regulación legal

Delitos contra la libertad

LECCIÓN VII

Introducción.- La protección jurídico penal de la libertad.- El delito de coacción.- El delito de amenaza. Clases de amenazas. La cuestión del chantaje.- El delito de detención ilegal.- Tipos de detención ilegal.- El secuestro.

Delitos contra la integridad moral

LECCIÓN VIII

Introducción.- Bien jurídico.- Figuras delictivas.

Delitos contra la autodeterminación e indemnidad sexual

LECCIÓN IX

Introducción.- Clasificación de los delitos contra la autodeterminación sexual.- Agresiones sexuales.- Abusos sexuales.- Agresiones y abusos sexuales a menores de trece años.- Acoso sexual.-Exhibicionismo y provocación sexual.- Delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores.- Disposiciones comunes existentes en el título.

Delitos de omisión del deber de socorro

LECCIÓN X

Introducción.- Bien jurídico.- La omisión del deber de socorro.- La denegación de asistencia sanitaria o abandono de los servicios sanitarios.

Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio

LECCIÓN XI

Introducción.- Bien jurídico.- Descubrimiento y revelación de secretos.- Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público.

Delitos contra el honor

LECCIÓN XII

Introducción.- El problema del bien jurídico.- El delito de injurias. Elementos. Clases de injurias. El problema de la exceptio veritatis.- El delito de calumnia. Concepto. Elementos. La exceptio veritatis.- Disposiciones comunes.

Delitos contra las relaciones familiares

LECCIÓN XIII

Introducción.- Figuras de delito. Estudio especial de la sustracción de menores y del abandono de familia, menores o incapaces

Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

LECCIÓN XIV

Introducción.- La cuestión del bien jurídico.- Clasificaciones de los delitos contra el patrimonio.- Delitos contra el orden socioeconómico.- Estudio del delito de hurto.- Hurtos agravados.- El llamado furtum possessionis.

LECCIÓN XV

El delito de robo.- Clases.- Robo con violencia o intimidación en las personas. Tipos agravados. Otros problemas.- Robo con fuerza en las cosas. Tipo básico. Tipos agravados.- Otras cuestiones.- El delito de extorsión.- Robo y hurto de uso de vehículos.- El delito de usurpación.

LECCIÓN XVI

El delito de apropiación indebida.- La posesión en el derecho penal. El límite entre hurto y apropiación indebida.- La apropiación de cosa perdida.- La apropiación de cosa recibida por error.

LECCIÓN XVII

El delito de estafa. Elementos. Tipos de estafa. La cuestión de la estafa procesal.-Defraudaciones de fluido eléctrico y análogas

LECCIÓN XVIII

Las insolvencias punibles.- El delito de alzamiento de bienes.-Delitos relativos al concurso.-La alteración de precios en concursos y subastas públicas.

LECCIÓN XIX

El delito de daños. Concepto penal de daño. Tipos.

LECCIÓN XX

Delitos relativos a la propiedad intelectual.- Delitos relativos a la propiedad industrial.- Delitos relativos al mercado y a los consumidores.- La corrupción entre particulares.- Disposiciones comunes.- La sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural.- Los delitos societarios.- La receptación y el blanqueo de capitales.

Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social

LECCIÓN XXI

Delito fiscal.- Infracciones contables.- Fraude de subvenciones.- Delitos contra la Seguridad Social.

Delitos contra los derechos de los trabajadores

Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

LECCIÓN XXII

Delitos contra los derechos de los trabajadores. Introducción. La cuestión del bien jurídico. Estudio de la regulación legal.- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente

LECCIÓN XXIII

Introducción.- Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo.- Delitos relativos a la protección del patrimonio histórico.- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.- Delitos relativos a la protección de la flora y fauna.- Disposiciones comunes.

Delitos contra la seguridad colectiva

LECCIÓN XXIV

Introducción.- Estudio de la regulación legal.- Delitos contra la salud pública.- Delitos contra la seguridad vial.- Otras conductas punibles.

Delitos contra la fe pública

LECCIÓN XXV

Problemas generales. Clasificación. La cuestión del bien jurídico.- Falsificación de moneda y efectos timbrados.- La falsedad documental.- Las llamadas falsedades personales.

Delitos contra la Administración Pública.

LECCIÓN XXVI

Introducción.- Bien jurídico.- Clasificación.- Concepto de funcionario.- El delito de prevaricación de los funcionarios públicos.- Cohecho.- Malversación de caudales o efectos públicos.- Otras conductas punibles.- Corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Delitos contra la Administración de Justicia

LECCIÓN XXVII

Introducción.- Bien jurídico. Clasificación.- Prevaricación judicial.- Encubrimiento.- Acusación y denuncia falsas.- Falso testimonio.- Otras conductas punibles.

Delitos contra la Constitución

LECCIÓN XXVIII

Introducción. El problema del bien jurídico. Clasificación.- El delito de rebelión.- Delitos contra la Corona.- Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.- Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.- Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.- Ultrajes a España.

Delitos contra el orden público

LECCIÓN XXIX

Delito de sedición.- Delito de atentado. Resistencia. Desobediencia.- Desórdenes públicos.- Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos.- Organizaciones y grupos criminales y terroristas.- Delitos de terrorismo.

Delitos contra la paz o la independencia del Estado y delitos contra la comunidad internacional

LECCIÓN XXX

I. Delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional.- II. Delitos contra la Comunidad Internacional.

Faltas. Legislación penal especial

LECCIÓN XXXI

I.- Las faltas.- Tipos.- Disposiciones comunes.- II.- Legislación penal especial.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...).Iniciación al estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales. Asistencia a juicios con orientación académica.

Criterios y sistemas de evaluación

7.

Tabla resumen de
los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

1er EXAMEN
PARCIAL

40%

2º EXAMEN
PARCIAL

40%

TRABAJO EN
CLASE (ENTREGA E INTERVENCION EN CASOS Y SUPUESTOS PRACTICOS, CONTROLES
ALEATOREOS)
ASISTENCIA A JUICIOS CON ORIENTACIÓN ACADÉMICA

10%

10%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

16-18 h lunes/14-18 h martes

Calendario y horario

6.

Temporalización
(por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Introducción. Delitos contra bienes jurídicos individuales (I)

2,5

Las
clases se prolongarán hasta finales del periodo lectivo del mes de diciembre

Delitos contra
bienes jurídicos individuales (II)

1

Las
clases se prolongarán desde la conclusión de las clases del bloque 1 hasta la finalización de la actividad docente del primer semestre

Delitos contra el
patrimonio y el orden socioeconómico

2,5

Las
clases se prolongarán desde el inicio del segundo semestre hasta principios
de mayo.

Delitos contra
bienes jurídicos supraindividuales

1,5

Las
clases de desarrollarán desde principios de mayo hasta la conclusión
definitiva del periodo lectivo

TEMPORALIZACIÓN

4.

Tabla de dedicación
del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES
NO PRESENCIALES

HORAS

Clases
teórico-prácticas (T/M)

50

Estudio
y trabajo autónomo sobre contenidos teóricos

40

Clases
prácticas de aula (A)

20

Estudio y trabajo autónomo sobre contenidos prácticos

20

Laboratorios
(L)

Realización
de trabajos, informes, memorias...

12,5

Prácticas
externas, clínicas o de campo

Preparación
orientada a la evaluación

40

Seminarios
(S)

Tutorías
grupales (TG)

Evaluación

5

Total
presencial

75

Total no
presencial

112.5

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Antonio M^a Javato Martín
javato@der.uva.es/
